

**CONCEJO MUNICIPAL**

**023º SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Con fecha, 30 de Octubre de 2001 y siendo las 15:07 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Jaime Quilodrán Acuña y Patricio Aedo Rizzo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

- 1.- PROYECTO PLADECO COMUNA DE QUILLECO**
- 2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 3.- PADEM 2002**
- 4.- COMODATO DE INMUEBLE HOGAR 11 DE SEPTIEMBRE**
- 5.- SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO**

El Sr. Alcalde de inmediato ofrece la palabra a don Adel Cipagauta Coordinador de Area del PLADECO de Quilleco.

El Sr. Cipagauta agradece la oportunidad y manifiesta que ha solicitado intervenir en esta sesión, para poner en funcionamiento, a la brevedad, la forma de estructura de organización, tanto como empresa, como con la comisiones del Municipio, la idea es que este trabajo no sea realizado por organismos externos, aquí estamos cuatro de los colegas que estamos trabajando, está con nosotros el don HUGO ALVAREZ, Jefe del Proyecto, para las dos áreas que estamos trabajando en seis comunas y la idea es que podamos organizarnos, de modo tal efectivamente este sea un trabajo hecho conjuntamente por el equipo de consultoría con la orientación metodologica, pero en consulta tanto con sectores organizados que existen en la comuna, como de las autoridades y el municipio en su conjunto. Una de las formas que ha planteado el programa es estableciendo a lo menos algunas comisiones por temas, en donde podemos incorporar a funcionarios del municipio a algunos de los concejales en la comisión que ustedes estimen mas conveniente, así como algunos miembros de la comunidad, ya sea de las instituciones que actúan en la comuna o de las organizaciones sociales, vecinales o productivas. Hemos estado trabajando en esa dirección con el equipo municipal, hemos logrado conformar una idea de que dadas las características de los municipios con un numero de funcionarios no muy amplio, quizás sea bueno pensar no mas allá de cuatro comisiones, una comisión de desarrollo económico y medio ambiente, que pueda abordar todo esos temas y de acuerdo a la experiencia que tenemos en estos trabajos generalmente la presencia de él o la Secplan es importante, pero que en cada una de estas comisiones debe haber un miembro del Concejo y en eso quisiéramos, si hoy es posible, que se avance.

El sentido de estas comisiones es que a partir de su conformación, que será algo gradual como todas las cosas, de hecho ya estamos en algunos contactos individuales con los directivos, con Lillian Cabalin, por ejemplo, en este minuto están conversando dos consultores nuestros para abordar temas que tienen que ver con estructura, ordenamiento territorial, así como con don José Vega que esta conversando aspectos relativos al pre-Censo, pero para ir dando una estructura a esta participación de la comuna, que no solo sean asuntos individuales de entrevistas o visitas, es que queremos seguir con estas comisiones, la otra comisión que nos parece importante de constituir, es una comisión que hemos llamado desarrollo social, cultura y recreación, en donde también la idea es que se pueda designar un miembro del concejo, una tercera comisión es la que corresponde al ordenamiento territorial e infraestructura, en donde la propuesta es que sea la Directora de Obras quien presida esto y que pueda ser acompañada por un miembro del concejo y una cuarta comisión de desarrollo institucional, que nosotros proponemos que pueda estar coordinada por el Secretario Municipal y poder estar integrada por un miembro del concejo, esto nosotros lo hemos enviado por fax, esto tendría que ser sancionado por ustedes, en relación a los miembros del concejo, de manera de ir haciendo las invitaciones a los miembros de la comunidad que corresponda a cada comisión.

Terminada la intervención del Sr. Cipagauta el Sr. Alcalde propone de inmediato resolver el tema de los concejales que integrarán las diferentes comisiones.

**Discutido el tema el H. Concejo por la unanimidad de los Concejales presente acuerda realizar las siguientes designaciones:**

**COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE  
CONCEJAL SR. JAIME QUILODRAN ACUÑA**

**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y RECREACIÓN  
CONCEJAL SRA. MINELBA SOTO QUEZADA**

**COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
CONCEJAL SR. PATRICIO AEDO RIFFO.**

Considerando que están ausente dos concejales se determina que la designación de la Comisión de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Ordenamiento Territorial se realizará en la próxima sesión.

## **2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

2.1.- El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Area Salud año 2001 por incorporación de ingresos no considerados en el presupuesto inicial:

<b>SUBT. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>VALORES EN M\$</b>
<b>INGRESOS</b>			
01	12	OTROS	2.673.-
		OTRAS	1.331.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>			<b>4.004.-</b>
<b>GASTOS</b>			
21	30	PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS	
	1	REMUNERACIÓN LÍQUIDA	1.657.-
21	31	PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA	
	1	PAGO DE REMUNERACIONES LIQUIDAS	115.-
26		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.232.-
<b>TOTAL AUMENTO ENGASTOS</b>			<b>4.004.-</b>

A continuación el Sr. Alcalde indica que el aumento en OTROS se debe a licencias médicas, cobro de teléfono, atenciones médicas y el aumento en OTRAS se debe al Aguinaldo de Fiestas Patrias recursos que fueron distribuidos en gasto de personal adscrito, personal administrativo y gastos de funcionamiento.

**REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.**

2.2.- El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del H. Concejo Municipal para efectuar traspaso en gastos de "Subtítulos a Subtítulos y Creación cuando corresponda:

### **I N G R E S O S**

<b>SUBT. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>VALORES EN \$</b>
22	14	004	OTRAS MANTENCIONES REPARACIONES E INSTALACIONES
			\$ 500.-000-
22	17	010	ARRIENDO DE INMUEBLE
			\$ 1.200.000.-
22	17	017	OTROS SERVICIOS GENERALES
			\$ 1.730.000.-
31	68	011	REPARACIÓN SALA AUDITORIO DE QUILLECO
			\$ 2.500.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>			<b>\$ 5.930.000.-</b>

### **G A S T O S**

<b>SUBT. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>VALORES EN \$</b>
21	02	001	ASIG. POR AÑOS DE SERVICIO PERS. PLANTA
			\$ 400.000.-
21	02	007	OTRAS ASIGNACIONES
			\$ 1.000.000.-
22	16	001	ASIG. POR AÑOS DE SERVICIO PERS. CONTRATA
			\$ 30.000.-
22	12	001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS
			\$ 1.000.000.-
22	16	001	CONSUMO DE ELECTRICIDAD
			\$ 750.000.-
22	16	002	SERVICIO TELEFÓNICO
			\$ 750.000.-
25	33	001	EDUCACIÓN A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN
			\$ 1.000.000.-
33	87	001	APORTE A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
			\$ 1.000.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>			<b>\$ 5.930.000.-</b>

A continuación el Sr. Alcalde manifiesta que esta modificación se basa principalmente a que a estas alturas del año se necesita suplementar algunas partidas que están deficitarias para lo cual se utilizaran recursos de partidas que no serán utilizadas en su totalidad.

**REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.**

### **3.- PADEM 2002**

En este tema el Sr. Alcalde ofrece la palabra al Director del DAEM don Ivan Leiva Contreras quien da a conocer un resumen ejecutivo del PADEM 2002 el que contempla los siguientes aspectos.

### **POLÍTICAS DEL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN DE QUILLECO PERIODO 2001-2006**

#### **OBJETIVO:**

Mejorar la eficiencia, la efectividad y la gestión del Sistema Comunal de Educación Municipal.

Para lograr el objetivo propuesto de la Política Educacional del Departamento de Educación de Quillico en el período 2001-2006 se desarrollaran las siguientes líneas de acción:

- Mejorar la calidad, la eficacia y la eficiencia del sistema comunal de educación.
- Promover la conformación de equipos de trabajos comunales e institucionales, con el propósito de gestionar los planes de desarrollo educacional de la comuna.
- Mejorar la calidad de la oferta educativa, estructurando el desarrollo de áreas del conocimiento técnico-pedagógico en el contexto local.
- Instalar programas de modernización de la gestión local de la educación.
- Mejorar la gestión pedagógica de los establecimientos educacionales de la comuna a través de las definiciones de estándares curriculares y evaluativos.
- Impulsar un sistema de evaluación de la gestión de los colegios a través de indicadores de gestión (guías de autoevaluación u otros)
- Incrementar el aporte financiero al sistema, a través de diferentes fuentes públicas y privadas.

Dentro del Nuevo Marco de la Política de Educación de la Comuna, es necesario que el personal docente y no docente de la Corporación posea y desarrolle nuevas competencias profesionales y personales, que son indispensables en el logro de los objetivos que nos hemos propuesto.

#### IDENTIFICACIÓN DE LAS NUEVAS COMPETENCIAS O CAPACIDADES:

- Capacidad para procesar y manejar sistemas y tecnologías de la información.
- Capacidad para resolver problemas administrativos y técnicos-pedagógicos
- Capacidad para tomar las decisiones más pertinentes a la realidad local.
- Capacidad para conformar y aprender en equipos de trabajo en forma permanente.
- Capacidad para manejar tecnologías de punta (intranet, internet, equipos computacionales y programas
- Capacidad para expresar sus ideas y sentimientos en grupos de trabajo.
- Capacidad para liderar, planificar,organizar y evaluar las Unidades de Trabajo.

#### PROGRAMAS DE ACCIÓN PADEM 2002

1.- Mejoramiento y Mantenición de los Edificios Escolares	M\$ 15.558.-
2.- Adquisición de Material Bibliográfico Carrera T-P Liceo C-78	M\$ 500.-
3.- Educación Extraescolar y Equipamiento Acle	M\$ 1.000.-
4.- Talleres Jec y Educación Pre-escolar	M\$ 2.000.-
5.- Capacitación de personal docente y no docente	M\$ 1.000.-
6.- Mantenimiento de Computadores Proyecto Enlace y D.A.E.M	M\$ 1.500.-
7.- Adquisición de uniforme de personal	M\$ 1.200.-
8.- Transporte Escolar LiceoC-78, El Esfuerzo y Centinela	M\$ 11.400.-
9.- Material de Aseo y Oficina	M\$ 6.000.-
10.- Construcción de Servicios Higiénicos D.A.E.M	M\$ 3.000.-

**TOTAL**

**M\$ 43.658.-**

A continuación el Sr. Leiva indica que, para ejecutar el PADEM 2002 se cuenta con un presupuesto de 924 millones de pesos, de los cuales 792 millones se destinan a gasto de personal, 126 millones de pesos se destinan a Funcionamiento y la única inversión real es la construcción de baños en el DAEM. Esta inversión esta considerada para cumplir con la normativa que, en toda oficina pública debe haber baños para varones y para damas, el DAEM tiene un solo baño y en pésimas condiciones.

Luego expresa que para alcanzar un presupuesto de 924 millones de pesos es necesario, por un lado, una transferencia municipal de recursos del orden de los 51 millones de pesos y por otro lado, realizar un ajuste del costo de remuneraciones, para lo cual presenta dos alternativas: una en que disminuyen los gastos en personal en 22 millones de pesos y la otra una disminución del orden de los 25 millones de pesos.

**Terminada la intervención del Sr. Leiva y habiendose respondido las consultas de los Sres Concejales, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros, acuerda derivar el PADEM 2002 a la Comisión de Educación para su análisis y elaboración del correspondiente informe.**

#### **4.- COMODATO DE INMUEBLE HOGAR 11 DE SEPTIEMBRE**

El Sr. Alcalde informa que la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales está solicitando que se envíe un formulario de concesión de uso gratuito del inmueble fiscal que actualmente ocupa el Hogar 11 de Septiembre, para ello se necesita adjuntar un plano y un acuerdo del Concejo Municipal que avale dicha solicitud.

**Discutido el tema y considerando que el mencionado hogar alberga alumnos de escasos recursos de los diferentes sectores rurales de la comuna, el H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda solicitar la concesión de uso gratuito del inmueble fiscal ubicado en calle Bascur esquina Manuel Rodríguez, en donde actualmente funciona el Hogar 11 de Septiembre**

#### **5.- SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO**

El Sr. Alcalde da lectura al Ord. Nº 40/2001 de fecha 16 Oct 2001 del Cuerpo de Bomberos de Quilleco en la cual se solicita la diferencia de subvención que fuera solicitada en su oportunidad en el Ordinario 09/2001, la que asciende a la suma de \$ 1.500.000.- para cumplir con el objetivo, trazado a principios de Año como es la adquisición de implementos y materiales para la Unidad de Rescate y otros materiales indispensables para el periodo estival que se avecina.

Discutido el tema, el H. Concejo, por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una subvención al Cuerpo de Bomberos de Quilleco por un monto de \$ **656.431.-** (Seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta y un pesos), recursos que deberán ser utilizados en adquirir implementos y materiales para la unidad de Rescate y otros elementos indispensables para el periodo estival que se avecina

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:40 horas.

  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**